

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba la desagregación de los subtítulos de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Supremo N°1.771 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2012. La autorización otorgada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 17 de Diciembre de 2012, para efectuar ajustes contables propios del cierre de año. La solicitud de realizar modificación al Presupuesto Municipal, emanada desde el Departamento de Finanzas. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2012.

**DECRETO:**

1. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto Municipal año 2012, como a continuación se indica:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.749
05 03 007 999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	13.749
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	(64.916)
13 03 099	De Otras Entidades Públicas (proyecto Área de Gestión 05, Código Municipal 0161 "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por M\$50.916; y proyecto Área de Gestión 04, Código Municipal 0184 "Apoyo Emprendimiento Turístico Mapuche Padre Las Casas", por M\$14.000 )	(64.916)
15	SALDO INICIAL DE CAJA (proyecto Área de Gestión 05, Código Municipal 0181 "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas")	<u>50.916</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>(251)</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
21 01 - 01	PERSONAL DE PLANTA	7.761
21 01 005 001 002	Aguinaldo de Navidad	1.288
21 01 005 003 001	Bono Extraordinario Anual	6.475
21 02 - 01	PERSONAL A CONTRATA	5.796
21 02 005 001 002	Aguinaldo de Navidad	801
21 02 005 003 001	Bono Extraordinario Anual	4.995
21 03 - 01	OTRAS REMUNERACIONES	192
21 03 005	Suplencias y Reemplazos	192
31 02 004 - 04	Obras Civiles, proyecto Código Municipal 0184 "Apoyo Emprendimiento Turístico Mapuche Padre Las Casas"	(12.080)
31 02 999 - 04	Otros Gastos, proyecto Código Municipal 0184 "Apoyo Emprendimiento Turístico Mapuche Padre Las Casas"	<u>(1.920)</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>(251)</b>

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**RIGOBERTO VALDERRAMA CHAPERON**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**CRISTIAN BROWN BIQUELME**  
 ALCALDE (S)

**Distribución:**  
 - Ministerio de Hacienda  
 - Departamento de Administración y Finanzas  
 - SECPLA  
 - Secretaría Municipal (Transparencia)  
 - Oficina de Partes.  
 132250